

Corto Suprema do Justicia do la Nación

BUENOS AIRES, 2 de Julio de 1993.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El requerimiento formulado por el doctor Norberto Rubén Giménez -titular del Juzgado Federal de Resistencia- en los términos del art. 8º inc. m del Reglamento para la Justicia Nacional; la indole de la actividad a desarrollar y la conformidad prestada por la cámara del fuero (fs. 1 y 3),

SE RESUELVE:

Autorizar al doctor Norberto Rubén Giménez a desempeñarse como miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Chaqueña de Paddle (ACHAPA) como vocal títular (art. 8° inc. <u>m</u> del Reglamento para la Justicia Nacional).

Registrese, hágase saber y archivese.

PASOLED E BANGA COMISSIDENTE DE LA

DE JUDTICIA DE LA MACION

Mulli

Carlos/S. Fay

Ke a sa sila sie la nacion

MINIMI MBO 197 (a)

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION

ricide bartiago petracchi

RUMBICO DE 14

电双轴 种 医二氏腺 跨 植 植栽培

EDUARDO MOLINE O'CONNOR MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA "DE JUSTICIA DE LA RACION